



# AVISO DE REMATE

LA DOCTORA CARMEN VICTORIA VARGAS MONTAÑO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º DE MONTERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO, SEGUIDO POR BANCO FASSIL S.A. CONTRA FILVER UCIEDA CATORCENO E IVONE ENCINAS VILLARROEL. HACE SABER: Al público en general, lo que se tiene ordenado por auto de fojas ciento veintinueve de obrados: **Montero, 05 de abril de 2021. VISTOS:** En merito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Cod. Procesal Civil **SE DISPONE NUEVO REMATE DEL 100 % DEL INMUEBLE EMBARGADO** a fs. 62 de obrados, bien inmueble ubicado en la **ZONA NOR ESTE, UV 24, MANZANA 77, LOTE 11 S/N DE LA CIUDAD DE MONTERO-SANTA CRUZ, CON UNA SUPERFICIE DE 360,00 MTS2, DE PROPIEDAD DE FILVER UCIEDA CATORCENO E IVONE ENCINAS VILLARROEL, CON CÓDIGO CATASTRAL Nº 3-24-77-11, REGISTRADO EN OFICINAS DE DERECHOS REALES DE SANTA CRUZ BAJO EL FOLIO CON MATRÍCULA 7.10.1.01.0004723**, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 80-84 de obrados en **\$US 27.341,66 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN 66/100 DÓLARES AMERICANOS)**. Situación impositiva: **adeuda impuestos desde la gestión 2017 al presente, gravámenes por Fondo Financiero Privado Fortaleza FFP S.A., Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.), Banco Fassil S.A., Servicio de Impuestos Nacionales, Banco Bisa S.A., Saúl Fuentes Durán.**

A cuyo efecto, **SEÑÁLESE AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE MAYO DE 2021 A HORAS 15:00**, debiendo notificarse a **Clara Castro Barboza, Martillera Judicial Nº 6**, con domicilio procesal en **Av. Kennedy Nº 319, Montero**, quien a los efectos de la subasta **DEBERÁ CONSTITUIRSE EN SECRETARIA DEL JUZGADO, EL DÍA Y LA HORA SEÑALADOS DONDE TAMBIÉN PODRÁN CONCURRIR TODOS LOS INTERESADOS**, previo empoce del 20 % exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese al acreedor quien tiene constituido un gravamen: **FONDO FINANCIERO PRIVADO FORTALEZA FFP S.A., BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.), BANCO FASSIL S.A., SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, BANCO BISA S.A., SAÚL FUENTES DURÁN** sobre el referido inmueble a los efectos de ley. Al Otrosí 1. Por Secretaría como se pide. Al Otrosí 2. Se tiene ordenado.

**Notifíquese. SELLO Y FIRMA DRA.: CARMEN VICTORIA VARGAS MONTAÑO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º DE MONTERO, SANTA CRUZ-BOLIVIA. SELLO Y FIRMA: ABOG. FLORINDA GALLARDO ARIQUE, SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º DE MONTERO., SANTA CRUZ-BOLIVIA.**

**El presente aviso de remate es librado en la ciudad de Montero a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiuno.**